Municipio de Sativanorte, 16 de diciembre de 2024.

Doctora:
SANDRA PATRICIA VELANDIA CARO
Secretaria General y de Gobierno.
Sativanorte

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO No. MSN CI 006 DE 2024 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2024.

Respetada:
SANDRA PATRICIA VELANDIA CARO

Atentamente le remito copia del contrato **N. MSN CI 006 DE 2024** de fecha 16 de diciembre de 2024 celebrado con **E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE SOCHA**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE SATIVANORTE Y LA ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE SOCHA PARA PRESTAR SERVICIOS DE SALUD POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, PARA VALORAR Y EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD A 25 PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE BOYACÁ POR LA MODALIDAD DE EVENTO PREVIA AUTORIZACIÓN.** El contrato en mención tiene un valor de **CUATRO MILLONES TRECE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 4.013.175,00)** y una duración de hasta 31 de diciembre.

El supervisor del contrato deberá ejercer funciones de supervisión y vigilancia técnica, administrativa y financiera del mismo, dando a conocer oportunamente el estado o avance de las actividades realizadas por el contratista.

En el ejercicio de la supervisión designada, se deberán acatar las obligaciones, deberes y cumplir las funciones contenidas en el manual, de contratación de la entidad, así como lo pertinente de la ley 80 de 1993, 1050 de 2005 ley 1474 de 2011

El Municipio de Sativanorte requiere de usted presente, ejerza la supervisión técnica y administrativa, y/o actividades de interventoría tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el contrato adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona.

Cordialmente,

CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
Alcalde Municipal

PROYECTÓ: SANDRA PATRICIA VELANDIA CARO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
APROBÓ: CESAR DANILO MEDINA MANRIQUE
ALCALDE MUNICIPAL